

Acta número 83 ochenta y tres de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1º primero de agosto del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, las Instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano MTRO. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Prof. Armando Preciado Ramírez, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés y L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte de los regidores Lic. José Oscar Navarro Alcalá y el Arq. Gilberto Casillas Casillas, donde manifiestan que no van asistir a la presente sesión por cuestiones personales, por lo que solicitan se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con los 13 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 1º primero de agosto de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.

**III.-** Se notifique la reincorporación de la C. Cecilia González Gómez en sus funciones de Presidenta Municipal, conforme a su solicitud que presenta en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Lo anterior con fundamento con el artículo 42 bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando como punto de acuerdo, además en los siguientes términos:

**A)** Con motivo de la reincorporación de la C. Cecilia González Gómez como Presidenta Municipal, a partir del día jueves 2 dos

de agosto del año en curso, concluye la función como Presidente Municipal Interino del Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, el día de hoy miércoles 1 primero de agosto del año 2012 dos mil doce, cargo para el que fue nombrado el pasado 23 veintitrés de marzo de la presente anualidad por este H. Ayuntamiento.

- B)** Con motivo de la reincorporación del Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez como Síndico Municipal, a partir del día jueves 2 dos de agosto del año que transcurre; concluye la función como Síndico Municipal del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, cargo para el que fue nombrado por este H. Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, el pasado 26 veintiséis de marzo del presente año.
- C)** Con motivo de la reincorporación del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez como Regidor de este H. Ayuntamiento, a partir del día jueves 2 dos de agosto del año 2012 dos mil doce, concluye la función como Regidor del Prof. Armando Preciado Ramírez, para la cual fue nombrado por este H. Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de este año 2012 dos mil doce.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 13 regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Se notifique la reincorporación de la C. Cecilia González Gómez en sus funciones de Presidenta Municipal, conforme a su solicitud que presenta en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Lo anterior con fundamento con el artículo 42 bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando como punto de acuerdo, además en los siguientes términos:

- A)** Con motivo de la reincorporación de la C. Cecilia González Gómez como Presidenta Municipal, a partir del día jueves 2 dos de agosto del año en curso, concluye la función como Presidente Municipal Interino del Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, el día de hoy miércoles 1 primero de agosto del año 2012 dos mil doce, cargo para el que fue nombrado el pasado 23 veintitrés de marzo de la presente anualidad por este H. Ayuntamiento.
- B)** Con motivo de la reincorporación del Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez como Síndico Municipal, a partir del día jueves 2 dos de agosto del año que transcurre; concluye la función como Síndico Municipal del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, cargo para el que fue nombrado por este H. Ayuntamiento, en Sesión

Extraordinaria, el pasado 26 veintiséis de marzo del presente año.

- C)** Con motivo de la reincorporación del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez como Regidor de este H. Ayuntamiento, a partir del día jueves 2 dos de agosto del año 2012 dos mil doce, concluye la función como Regidor del Prof. Armando Preciado Ramírez, para la cual fue nombrado por este H. Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 veintiséis de marzo de este año 2012 dos mil doce.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, pidió que de ser posible pudiera agendarse un inciso d), que no modificaría en sustancia lo que es el punto de acuerdo en el orden del día, en donde se especificara que las comisiones edilicias volvieran al estado que guardaran antes de que pidiera licencia la Presidenta Municipal Constitucional para no tener que sacar un nuevo acuerdo, una vez con estos cambios que volvieran de esta manera no interrumpir el trabajo de las comisiones, sobre todo porque la siguiente semana ya se tiene sesión de Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, pidió al Secretario General que agregue este inciso para que las comisiones guarden el estado que guardaban hasta antes de la licencia de la alcaldesa que actualmente va a entrar en funciones. El día 30 de julio de 2012, se recibe la petición por parte de la C. Cecilia González Gómez, en el sentido de reincorporarse a este Ayuntamiento como alcalde, en el sentido, como ya todos saben de que había pedido licencia a partir del 27 de marzo del presente año para buscar una candidatura, como ya ha concluido la jornada electoral, entonces, es su derecho de acuerdo al artículo 42 bis de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el notificarle a este Cuerpo Edificio su reincorporación, es por ello que hoy los están citando a esta sesión extraordinaria para que ya sea tomada en consideración y se notifique como debe de ser ante las autoridades pertinentes y los medios, el reingreso de la señora Cecilia González Gómez, como alcaldesa que venía a ocupar el puesto que venía ocupando de Presidenta Municipal de este honorable Ayuntamiento; asimismo se hicieron varios cambios para que la función que se requiere para que un cuerpo edilicio que fue nombrar un Presidente Municipal Interino, y en su caso al regidor que ocupaba su cargo de regidor, en este caso que tomó la sindicatura el interinato, entonces se nombró un regidor de los que integran este cuerpo para que integrara el nuevo cargo que era la sindicatura, de tal forma que al momento de volver la presidenta municipal en licencia, al momento de reintegrarse otra vez al Ayuntamiento las cosas vuelven al estado original, el Presidente Municipal Interino que él viene desempeñando en este cargo hasta este momento se reincorporaría a sus labores como Síndico Municipal según lo establece la ley, según fue electo en la elección pasada para seguir desempeñando sus funciones y de la misma forma el regidor que ocupó su puesto durante este periodo que es el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez pasaría a formar parte del cuerpo edilicio como

regidor y tomando así las consideraciones la persona que suplió en este momento a la presidenta que se fue del Ayuntamiento por un tiempo con licencia, que fue el Prof. Armando Preciado Ramírez, pues en este momento ya no formaría parte de este cuerpo edilicio; todo esto lo hicieron según lo marca la ley tienen tres días para que a partir del día de mañana todo lo que están acordando en este momento surtan los efectos legales correspondientes y como lo menciona el actual Síndico Alejandro González, las comisiones edilicias que presiden todos en algunas de ellas en el cuerpo edilicio y que integran otras, pasarían a formar parte ya las personas que las integraban como para que se complementaran, y se siguieran con los trabajos que se siguen llevando a cabo para seguir con el correcto funcionamiento con el Ayuntamiento. Notifica por este medio primero la reincorporación de la señora Cecilia González Gómez, a partir del día jueves 2 de agosto, segundo, la reincorporación de su servidor Jorge Luis Rodríguez Gómez como Síndico Municipal, tercero, la reincorporación del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez como regidor de este honorable Ayuntamiento, y cuarto, que las comisiones edilicias conserven la forma que venían desempeñando hasta antes del 27 de marzo con los integrantes, los presidentes los secretarios y los vocales como ya estaban integradas.

El regidor M.Z.V. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más una duda, los incisos a, b y c se dan prácticamente en automático, no se requiere votación, y en el inciso que propone el Lic. Enrique Alejandro sí se requiere votación, ahí sí un punto de acuerdo, una votación ya que pudiera darse el caso de que se modificaran los integrantes de las comisiones.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que está de acuerdo porque en un momento dado cuando se modificaron las comisiones edilicias para hacer el reacomodo se votó le parece acertada la observación. Estaría en hacer un punto IV, porque el punto III tiene tres incisos, y el punto IV se vote para que las comisiones edilicias queden integradas como estaban anteriormente. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 13 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 575 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza que las comisiones edilicias se reintegren a la forma original con los integrantes que guardaban hasta antes del 27 de marzo del presente año, para seguir con los trabajos de las comisiones y no se interrumpa el trabajo que viene desempeñando el Ayuntamiento hasta este momento.

El regidor Prof. Armando Precias Ramírez, comentó que en las 11 horas con 30 minutos que le quedan como regidor interino, de entre los

pendientes que tiene que cubrir, cree que uno es el de agradecer a todos, a los medios, a los regidores y regidoras el haberle permitido estar en este interinato y reconocimiento, ojalá y sigan trabajando por Tepatitlán, gracias.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aprovechó para agradecer a todos, a sus compañeros porque los ve así, como compañeros, desde un principio así los nombró, compañeros, el hecho de que hayan trabajado, saben que no siempre coinciden con las ideas, pero es parte de la democracia, es parte de la libertad que tenemos como personas, como mexicanos, libres de expresarse, de enojarse, de manifestar sus puntos de vista y hasta de estar en desacuerdos; recuerda una frase que dijo Felipe Calderón el 5 de mayo del 2010 que quiere repetir: “A los mexicanos nos hace falta más patria y menos colores”, gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., el día miércoles 8 ocho de agosto del año 2012 dos mil doce, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Interino

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González Álvarez

Regidores

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
Prof. Armando Preciado Ramírez

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 3304 tres mil trescientos cuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 83 ochenta y tres de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1º primero de agosto del año 2012 dos mil doce.

Conste  
El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro